

Proyecto A.I.D. No. 527-0343
A.I.D. Project No. 527-0343

ENMIENDA No. CINCO
AMENDMENT No. FIVE

AL
TO

CONVENIO DE PROYECTO
PROJECT AGREEMENT

ENTRE
BETWEEN

LA REPUBLICA DEL PERU
THE REPUBLIC OF PERU

Y
AND

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
THE UNITED STATES OF AMERICA

PARA
FOR

PROYECTO DE ANALISIS, PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE POLITICAS
POLICY ANALYSIS, PLANNING AND IMPLEMENTATION PROJECT

FECHA: **27** de marzo de 1995
DATE: March **27**, 1995

ANALISIS, PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE POLITICAS
POLICY ANALYSIS, PLANNING AND IMPLEMENTATION

ANEXO I

I. Descripción Detallada del Proyecto

A. Meta y Propósito

La meta del Proyecto de Análisis, Planeamiento y Ejecución de Políticas (PAPI) es lograr la estabilización económica y sentar las bases para un crecimiento de amplia base a través del desarrollo de políticas económicas eficaces. El propósito del Proyecto es el de ayudar al Perú a desarrollar políticas económicas de largo alcance, facilitar el diálogo en torno a estas políticas, y fortalecer el proceso de toma de decisiones. El Proyecto PAPI responderá a las necesidades de política económica del gobierno por medio de proveer asistencia técnica, incluyendo estudios/análisis técnicos, capacitación y difusión de información.

A fin de cumplir con los objetivos del Proyecto, USAID realizó un contrato de largo plazo con una institución privada ("Contratista Institucional"), en el mes de setiembre de 1992. El Contratista Institucional (CI) es responsable de responder a las solicitudes de asistencia planeando y organizando las actividades del Proyecto, contratando asistencia técnica especializada y administrando los recursos del Proyecto. Bajo esta extensión, la composición del equipo local del CI cambiará de modo que refleje de una manera más clara su rol administrativo, en vez

ANNEX I

I. Amplified Project Description

A. Goal and Purpose

The goal of the Policy Analysis, Planning and Implementation Project (PAPI) is to bring about economic stabilization and build the foundation for broad-based growth through improved economic policies. The purpose of the Project is to assist Peru in the development of sound economic policies, facilitate policy dialogue, and strengthen the policy decision-making process. The PAPI project will respond to the economic policy needs of the government through the provision of technical assistance, including technical studies/analyses, training and information dissemination.

To accomplish Project objectives, USAID entered into a long-term contract with a private firm ("Institutional Contractor"), in September 1992. The Institutional Contractor (IC) is responsible for responding to requests for assistance by planning and organizing project activities, contracting specialized technical assistance and administering Project resources. Under the extension, the composition of the IC's in-country team will change to better reflect its administrative, rather than technical, role. The new team will be comprised of a Contract

de técnico. El nuevo equipo estará compuesto por un Administrador de Contratos, como Jefe de Misión (JM), quien será apoyado por un Asesor Técnico/Economista de tiempo completo. El CI desempeñará el rol central de interactuar con y responder al Gobierno del Perú (GDP), las agencias ejecutoras del sector privado y USAID en el proceso de llevar a cabo todas las responsabilidades de implementación técnica y administrativa incluidas en el contrato.

El componente de asistencia técnica/estudios contribuirá a mejorar el desarrollo de políticas. Esto se cumplirá, principalmente, a través del desarrollo de estudios técnicos y la provisión de asistencia técnica de corto plazo necesarios para corregir políticas en las áreas de simplificación administrativa, desarrollo microempresarial, agricultura y administración financiera/asignación de presupuesto para los ministerios de los sectores sociales y en la consolidación de las reformas económicas iniciadas en 1990. Las actividades de capacitación y de difusión de información financiadas con recursos del Proyecto se relacionarán directamente con el análisis de políticas arriba descrito y, asimismo, apoyarán las capacidades institucionales de formulación de políticas del sector público.

Al final del Proyecto se espera conseguir lo siguiente:

Administrator as Chief of Party (COP), who will be supported by a full-time Technical Advisor/Economist. The IC will have the central role of interacting with and responding to Government of Peru (GOP) and private sector implementing agencies and USAID in carrying out all project technical, administrative and implementation responsibilities included under the contract.

The technical studies/assistance component will contribute to improvements in the policy environment. This will be accomplished primarily through the development of technical studies and the provision of short-term technical assistance needed to address policy concerns in administration simplification, microenterprise development, agriculture, and financial management and budget allocations of social ministries and the consolidation of economic reforms initiated in 1990. Project funded training and information dissemination will be directly related to the above policy analyses, and will support institutional policy-making capabilities in the public sector.

The specific end-of-project status will be the following:

- Incremento en la capacidad de análisis de políticas de los sectores público y privado.
- Influencia de los estudios/asistencias técnicas de PAPI en el proceso de toma de decisiones económicas y sociales del GDP.
- Mejora del diálogo de políticas entre los sectores público y privado.
- Mejoras en la producción económica alcanzadas a través de las reformas realizadas por el Proyecto.

B. Asistencia del Proyecto al Sector Público

La institución principal del GDP que actuará como contraparte para la implementación de las actividades del Proyecto PAPI será la Secretaría General de la Presidencia de la República (SGPR). Asimismo, la agencia ejecutora responsable de la recepción, revisión, priorización y asistencia primaria en la ejecución de las solicitudes de estudios/asistencia técnica y capacitación será también la SGPR.

La SGPR asumirá el rol clave de verificar los estándares de calidad de toda asistencia suministrada por parte del Proyecto al sector público. Como institución principal del Proyecto, la SGPR designará a un funcionario, quien actuará como Coordinador del Proyecto. Como tal, actuará como enlace entre el CI, el Gerente de Proyecto de USAID y otras entidades del sector público y

- Increased policy analysis capacity of the public and private sectors.
- Major GOP economic and social policy-making decisions influenced by PAPI's technical studies/assistance.
- Improved public-private sector policy dialogue.
- Economic production gains achieved through policy reforms developed under the Project.

B. Project Assistance to the Public Sector

The primary GOP counterpart institution for the implementation of PAPI activities will be the Secretary General of the Presidency of the Republic (SGPR). The project's lead implementing agency, responsible for receiving, reviewing, prioritizing and assisting in the implementation of requests for technical studies/assistance and training, will also be the SGPR.

The SGPR will play the key role of assuring the quality standards of all project-related assistance to the public sector. As the lead institution, the SGPR will nominate an individual who will serve as Project Coordinator. As such, she/he will liaise with the IC, the USAID Project Manager and other public sector Project entities and their representatives. Support will

ENMIENDA No. Cinco de fecha de marzo de 1995, mediante la cual los Estados Unidos de América, representado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ("USAID") y la República del Perú ("Perú") acuerdan enmendar el Convenio como sigue:

1. SECCION 2.1. Definición del Proyecto

La definición del Proyecto permanece sin cambios. El Anexo I, Descripción Detallada del Proyecto, queda por la presente anulado y substituído por el Anexo I adjunto.

2. En la Sección 3.3 anular la fecha "30 de Marzo de 1995" y substituirla por "30 de Marzo de 1997".

3. El Cuadro I, Plan Ilustrativo Financiero del Convenio, queda por la presente anulado y substituído por el Cuadro I adjunto a esta Enmienda.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el Perú y los Estados Unidos de América, actuando cada uno a través de sus respectivos representantes debidamente autorizados para el efecto, han suscrito esta Enmienda No. Cinco en sus nombres y la han otorgado en el día y el año que aparecen en la primera página.

REPUBLICA DEL PERU
REPUBLIC OF PERU

POR:
Efraín Goldenberg

Título: Presidente del Consejo
de Ministros y Ministro de
Relaciones Exteriores

AMENDMENT No. Five, dated March 1995, wherein the United States of America, acting through the United States Agency for International Development ("USAID") and the Republic of Peru ("Peru"), hereby agree to amend the Agreement as follows:

1. SECTION 2.1. Definition of the Project

The Project definition remains unchanged. Annex I, Amplified Project Description, is hereby deleted and substituted in lieu thereof by the attached Annex I.

2. In Section 3.3 delete the date "March 30, 1995" and substitute in lieu thereof "March 30, 1997."

3. Table I, Illustrative Financial Plan of the Agreement, is hereby deleted and substituted in lieu thereof by the attached Table I.

IN WITNESS WHEREOF, Peru and the United States of America, each acting through its duly authorized representatives, have caused this Amendment No. Five to be signed in their names and delivered as of the day and year first above written.

UNITED STATES OF AMERICA
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

BY: George Wahtenheim

Title: USAID Mission Director

sus representantes. El Coordinador del Proyecto también proveerá apoyo para la organización y seguimiento de las actividades de capacitación y difusión de información.

El mecanismo del sector público para identificar las necesidades y aprobar las solicitudes de asistencia por parte del Proyecto se centrará en la Unidad Técnica (UT). El Proyecto utilizará la UT para canalizar las solicitudes de asistencia de los diferentes ministerios y entidades del gobierno, para planificar las actividades del Proyecto y para el establecimiento de prioridades de asistencia. La UT será responsable del diseño de planes operativos anuales y trimestrales. La UT servirá para generar solicitudes de asistencia al sector público y dirigir éstas a la SGPR, la cual tendrá a su cargo la aprobación final de la asistencia técnica y capacitaciones que se realicen bajo el proyecto. En este sentido, la SGPR proveerá el marco para la asistencia del proyecto y servirá como un corroborador de la amplia participación de los diferentes sectores de la economía en el análisis, diseño e implementación de políticas económicas y otras iniciativas del Proyecto.

USAID asignará a un Oficial de Proyecto Americano y a un Gerente de Proyecto Peruano. El Oficial del Proyecto será responsable de asesorar, cuando sea necesario, sobre cuestiones de política, así como en aspectos administrativos del Proyecto. El Gerente del

also be provided by the Project Coordinator for the organization and follow-up of Project training and information dissemination activities.

The public sector mechanism for identifying needs and approving requests for Project assistance will be centered around the Technical Unit (TU). The Project will utilize the TU for channeling requests for assistance from the various government ministries and entities, project planning, and the establishment of priorities. The TU will be responsible for designing annual and quarterly plans. The TU will serve to generate requests for public sector assistance and will submit these to the SGPR, which will have final approval on the technical and training assistance carried out under the project. In this way, the SGPR will set the framework for project assistance and will serve as a check to ensure wide participation among various sectors of the economy in the analysis, design and implementation of economic policies and other Project initiatives.

USAID will assign a USDH Project Officer and an FSN Project Manager to the Project. The Project Officer will be responsible for providing guidance as needed on policy, as well as administrative aspects of the project. The Project Manager will serve as

Proyecto servirá como enlace de USAID con el CI y la UT, prestando una valiosa función de apoyo para asegurar que las actividades del Proyecto cumplan con las regulaciones de USAID y sean consistentes con el esquema de políticas de USAID y del Proyecto. El Gerente del Proyecto por USAID será responsable por la administración general del Proyecto. El Gerente del Proyecto proveerá asesoría técnica y administrativa a la Misión. Otras funciones de apoyo incluyen el diseño de potenciales actividades de seguimiento/proyectos conjuntamente con personal Americano permanente de la Misión y personal de contraparte del GDP.

Dentro de las responsabilidades centrales del Gerente del Proyecto se encuentra el monitoreo de la implementación del proyecto y la evaluación de las propuestas de asistencia técnica y capacitación que sean aprobadas por la SGPR. Luego de la aprobación de USAID, las propuestas serán devueltas a la UT para su consiguiente ejecución por parte del CI en coordinación con la UT. Esta posición será clave para una correcta y efectiva operación y ejecución de las actividades del Proyecto, así como para el cumplimiento de los logros y objetivos de éste. El Gerente del Proyecto trabajará en estrecha relación con el Asesor Técnico/Economista del CI, quien actuará como su asesor en asuntos técnicos.

USAID liaison with the IC and the TU, providing a valuable support function to ensure that Project activities comply with USAID rules and regulations and are consistent with the policy objectives of USAID and the Project. The Project Manager will be responsible for overall Project management. He/She will provide technical and administrative back-stop support for the Mission. Other support functions include the design of potential follow-on activities/projects in conjunction with USAID direct-hire staff and GOP counterpart personnel.

Central to the Project Manager's responsibilities will be monitoring Project implementation and evaluating technical assistance and training proposals approved by the SGPR. Following USAID approval, proposals will be returned to the TU for subsequent execution by the IC in coordination with the TU. This position will be key to the smooth and effective operation and implementation of Project activities, and the overall accomplishment of project objectives. The Project Manager will work closely with the IC's Technical Advisor/Economist, who will act as advisor to the USAID Project Manager on technical issues.

C. Asistencia del Proyecto al Sector Privado

Con el propósito de apoyar la formulación de políticas económicas desde el sector privado, el proyecto asignará el 20% de sus recursos para desarrollar estudios/ asistencias técnicas y capacitaciones. Esta asistencia estará orientada a corregir las actuales limitaciones que impiden la participación del sector privado en un apropiado desarrollo de políticas económicos, tanto en los aspectos macroeconómicos como sectoriales.

La principal entidad de contraparte por el sector privado seguirá siendo la Confederación Nacional de Instituciones y Empresas Privadas (CONFIEP). CONFIEP, a través de su Comité Ejecutivo será responsable por la generación y evaluación de las solicitudes de asistencia técnica, estudios y capacitación que se realicen al Proyecto. El Coordinador del Proyecto será responsable por la aprobación de todos los estudios, asistencias técnicas y capacidades correspondientes al componente sector privado del Proyecto. CONFIEP, como representante del sector privado del Perú, está capacitado para proveer el apoyo necesario para implementar efectivamente las actividades del proyecto y difundir sus resultados. El CI tendrá a su cargo la responsabilidad de contratar asistencia técnica y desarrollar estudios de acuerdo a las necesidades de CONFIEP.

C. Project Assistance to the Private Sector

To support economic policy development within the private sector, the project will allocate 20% of project resources for technical studies/assistance and training. This assistance will be focused on addressing the primary constraints to improved private sector participation in economic policy development in both macro and sectoral areas.

The lead private sector counterpart entity will continue to be the National Confederation of Private Sector Institutions (CONFIEP). CONFIEP, through its Executive Board will be responsible for generating and screening project requests for technical/studies and training assistance. The Project Coordinator will be responsible for approving all technical studies and training assistance for the private sector component of the project. CONFIEP, as representative of Peru's private sector, is capable of providing the required back-stop support needed to effectively implement project activities and disseminate project results. The IC will be responsible for contracting technical studies/assistance as needed by CONFIEP.

Se anticipa que en lo relacionado a la asistencia al sector privado, se dará prioridad a las áreas descritas en la nueva agenda de políticas de USAID, las que se describen más adelante. Adicionalmente, USAID tendrá la opción de dirigir solicitudes, canalizadas a través de CONFIEP, de desarrollo de estudios y actividades de capacitación específicos, de acuerdo al criterio técnico de selección del Proyecto.

II. Actividades del Proyecto

A. Asistencia Técnica/Estudios

La asistencia técnica propuesta para el GDP y las entidades del sector privado servirá para desarrollar estudios y suministrar un seguimiento a dicha asistencia conducente a la formulación y ejecución de políticas, proyectos y programas consistentes con las necesidades del GDP y los objetivos estratégicos de USAID. Paquetes de asistencia técnica compuestos de peritaje especializado, cantidades limitadas de materiales y apoyo técnico (como sistemas informáticos, publicaciones técnicas y equipo) serán suministrados a las entidades del GDP y otras instituciones respondiendo a sus necesidades prioritarias de políticas económicas y sociales.

Los cinco objetivos estratégicos de la Misión son:

- 1) Incrementar la participación de los ciudadanos en los procesos democráticos;

It is anticipated that private sector assistance will be given high priority in the areas set forth in the USAID's new policy agenda as described below. In addition, USAID will have the option of submitting requests, through CONFIEP, to carry out specific studies and training activities in accordance with the technical selection criteria of the Project.

II. Project Activities

A. Technical Studies /Assistance

The proposed technical assistance to the GOP and private sector entities will serve to carry-out studies and provide follow-up assistance leading to the formulation and implementation of policies, programs and projects that are consistent with GOP needs and USAID strategic objectives. Technical assistance packages comprised of specialized expertise and limited amounts of materials and technical support (e.g. software systems, technical publications and equipment) will be provided to GOP entities and other institutions to address priority economic and social policy constraints.

The five strategic objectives of the Mission are:

- 1) Increased participation of citizens in democratic processes;

- 2) Mejorar la salud de las poblaciones de alto riesgo;
- 3) Incrementar la seguridad alimentaria de la población extremadamente pobre;
- 4) Incrementar los ingresos y el empleo de los pobres; y,
- 5) Mejorar la administración de los recursos naturales y el medio ambiente.

El Proyecto PAPI puede contribuir a todos y cada uno de estos objetivos de desarrollo, particularmente al tercero y cuarto de ellos, a través del análisis y la reforma de políticas económicas. La siguiente es una lista ilustrativa de las áreas en las que el proyecto puede focalizar una reforma de políticas de manera que apoye de una forma más directa los objetivos estratégicos tercero y cuarto, durante los próximos dos años:

1) Reforma institucional y descentralización.

1a. Mejorar la calidad del personal del sector público. La agenda de reforma económica del GDP contempla, entre otras cosas, la mejora del servicio civil a través de programas de capacitación para el personal público y una gradual independencia financiera gradual las instituciones públicas descentralizadas a fin de establecer esquemas salariales competitivos a mediano plazo.

1b. Mejorar el sistema tributario para incrementar la

- 2) Improved health of high-risk populations;
- 3) Increased food security of the extremely poor;
- 4) Increased incomes and employment of the poor; and,
- 5) Improved environmental and natural resource management.

The PAPI project can contribute to all of these development objectives particularly to the third and fourth, through economic policy analysis and reform. The following is an illustrative list of areas of policy reforms that support strategic objectives three and four that the project could address over the next two years:

1) Institutional reform and decentralization.

1a. Improve the quality of public sector personnel. The GOP's economic reform agenda contemplates, among other things, the improvement of the civil service through training programs for public personnel, and a gradual financial independence among decentralized public institutions in order to establish competitive salaries schemes over the medium-term.

1b. Improve the fiscal system to increase fiscal revenues.

recaudación fiscal. Los ingresos por impuestos, como porcentaje del PBI, deberán incrementarse del actual 13 por ciento a un mínimo de 18 por ciento en el mediano y largo plazo, haciendo posible que el GDP cubra el nivel mínimo de gasto social y otras necesidades fiscales. Estudios y/o asesorías técnicas en esta área podrían examinar la posibilidad de una reforma tributaria, mejoras en la recaudación fiscal, la incorporación del sector informal dentro de la economía formal y/o la implementación de procedimientos legales efectivos que permitan la disminución de refuerzo tendientes a la disminución de la evasión fiscal.

1c. Mejorar la calidad del gasto/inversión fiscal. Los escasos ingresos fiscales deben ser asignados de manera óptima. PAPI apoyará las iniciativas del GDP para mejorar la calidad del gasto/inversión social, por ejemplo, el Programa de Focalización del Gasto Básico del GDP, el cual tiene como objetivo a los pobres en los sectores de salud, educación y justicia.

1d. Eliminar los obstáculos administrativos. Los costos de transacción, especialmente aquellos generados por el gobierno, representan importantes limitaciones para iniciar negocios en el país. El proyecto PAPI puede ayudar a identificar algunas de estas limitaciones y recomendar soluciones efectivas para superarlas.

Tax revenues as a percentage of GDP should increase from the current 13 percent to at least 18 percent over the medium and long-term to enable the GOP to meet minimum social expenditure and other fiscal needs. Studies and/or technical assessments in this area might examine the possibility of tax reform, improvements in fiscal collection, the incorporation of the informal sector into the formal economy and/or the implementation of effective legal enforcement procedures in order to lessen tax evasion.

1c. Improve the quality of fiscal investment/expenditures. Scarce fiscal revenues must be allocated in an optimal manner. PAPI will support GOP initiatives to improve the quality of public investment/expenditures, e.g. the GOP's Programa de Focalización del Gasto Básico, which targets the poor in the health, education and justice sectors.

1d. Eliminate administrative obstacles. Transaction costs, especially those generated by the government, are important constraints for doing business in the country. The PAPI project may help to identify some of these constraints and recommend effective ways to overcome them.

1 e . P r o m o v e r l a descentralización. Es muy reconocido que la descentralización es uno de los elementos centrales del desarrollo de una economía equitativa y de la democracia. PAPI puede ayudar en el proceso de descentralización a través de la capacitación de funcionarios de gobiernos locales, la realización de estudios técnicos que identifiquen formas eficientes y efectivas de asignar recursos del gobierno y/o de mejorar la recaudación fiscal municipal de modo que se logre cierto nivel de sostenimiento financiero." independiente.

2) Mejorar el sistema legal y regulatorio.

2a. Mejorar la capacidad del GDP de desarrollar e implementar normas y regulaciones apropiadas. Los estudios y actividades de capacitación del proyecto PAPI pueden apoyar al sector público en el desarrollo de normas y regulaciones adecuadas a las actividades económicas claves, especialmente aquellas de gran impacto en los sectores sociales.

2b. Mejorar los mecanismos regulatorios. Los esfuerzos dirigidos a esta área se centrarán en monopolios transferidos al sector privado a través de la venta de empresas públicas. Se dará prioridad a las iniciativas provenientes de INDECOPA o SAFP.

1e. Promote decentralization. It is well accepted that decentralization is one of the central elements of equitable economic development and democracy. PAPI may help in the decentralization process through the training of local government officials, technical studies to identify effective and efficient ways in which to allocate central government resources and/or to improve municipal tax collection in order to achieve some degree of financial sustainability.

2) Improve the legal and regulatory systems.

2a. Improve the GOP's capacity to develop and implement proper norms and regulations. PAPI studies and training activities may assist the public sector in developing adequate norms and regulations related to key economic activities, especially those with high impact on social sectors.

2b. Improve regulatory mechanisms. Efforts in this area will focus on monopolies that have been created through the sale of state-owned enterprises. Initiatives coming from Instituto Nacional de Defensa al Consumidor y Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPA) or Superintendencia de Administración de Fondo de Pensiones (SAFP) will be given priority.

3) Estudios de apoyo al desarrollo de la microempresa y los hogares rurales:

3a. El desarrollo de la microempresa y los hogares rurales son herramientas importantes dentro del marco de una estrategia efectiva de reducción de la pobreza. En el pasado, el proyecto PAPI ha estudiado la experiencia de otros países en el área de desarrollo de la microempresa al contratar expertos de otros países para asistir al Ministerio de Industria en la formulación de un marco legal y regulatorio adecuado que propicie el desarrollo microempresarial. En el futuro, el proyecto PAPI seguirá apoyando iniciativas similares.

3b. El desarrollo rural comprende un paquete de elementos complejos. PAPI puede apoyar en la identificación y conceptualización de soluciones al desarrollo rural en el Perú, en concordancia con la Estrategia para la Seguridad Alimentaria de USAID y los esfuerzos del GDP en esta área.

3c. Apoyar el desarrollo de políticas económicas que lleven a ajustes en términos de ajustes en los precios relativos que promuevan el uso de tecnologías intensivas en mano de obra.

3d. Apoyar políticas que mejoren las relaciones laborales y promuevan el desarrollo de nuevos métodos de contratación laboral de modo que se estimule la creación de nuevos puestos de trabajo e

3) Microenterprise development and rural household development support studies:

3a. Microenterprise development and rural household development are important tools of an effective poverty reduction strategy. In the past, the PAPI project has studied other country experiences in microenterprise development by hiring experts from other countries and assisting the Ministry of Industry to formulate an adequate legal and regulatory framework for microenterprise development. In the future similar initiatives may be supported by PAPI.

3b. Rural development comprises a set of complex elements. PAPI may help in the identification and conceptualization of solutions to rural development in Peru, in coordination with USAID/Peru's Food Security Strategy and GOP efforts in this area.

3c. Support the development of economic policies to effect relative price adjustment that will promote the use of labor-intensive technologies.

3d. Support policies to improve labor relations and new methods of labor contracting so as to stimulate job creation and greater use of labor intensive technologies.

incentive el uso de tecnologías intensivas en mano de obra.

4) Afinamiento de políticas macroeconómicas:

A pesar que se pondrá menor énfasis en las observaciones énfasis en asuntos macroeconómicos, el Proyecto podrá orientarse hacia algunos temas macroeconómicos considerando un improbable en el caso de un improbable shock económico o eventos de naturaleza impredecible que puedan afectar la economía. Adicionalmente, algunos temas que se considerarían serían:

4a. Mejorar los servicios financieros para los pobres, principalmente para microempresarios y empresarios rurales de pequeña escala. La creación de nuevos instrumentos financieros y servicios para microempresas y hogares rurales en el Perú se encuentra en una fase inicial. En el área rural, la creación de Cajas Rurales se encuentra en un estado de desarrollo incipiente. Estos servicios financieros requieren apoyo en la capacitación de funcionarios o en la introducción de instrumentos financieros viables para desarrollar mercados financieros rurales. También existe una falta de acceso al crédito y mobilización de ahorros para las actividades microempresariales.

4b. Apoyo a actividades eficientes de exportación y sustitución de importaciones para los sectores de la micro y pequeña empresa. PAPI puede apoyar políticas que incentiven

4) Fine-tuning of macroeconomic policies:

Although macroeconomic concerns will be deemphasized, the project may address a few macroeconomic issues in the face of unpredictable events or exogenous economic shocks that could hit the economy. In addition to this, some of the topics that may qualify under macro policies are:

4a. Improve financial services for the poor, mainly for micro entrepreneurs and small scale rural entrepreneurs. The creation of new financial instruments and services for microenterprises and small rural households in Peru is just beginning. In the rural area, the creation of Cajas Rurales is at an incipient stage of development. These require support in training officials or in the introduction of viable financial instruments to develop rural financial markets. Credit delivery and savings mobilization are also lacking for microenterprise activities.

4b. Support of efficient export and import-substitution activities for micro and small enterprise sectors. PAPI may support policies to encourage production activities in

actividades productivas en sectores transables eficientes focalizándose en aquellos que tienen efectos positivos directos o indirectos en las microempresas y hogares rurales.

4c. Revisión periódica de los avances macroeconómicos, especialmente en el sector externo de la economía. Un adecuado balance macroeconómico interno y externo se encuentra aún ausente en la economía peruana. El exitoso retroceso de la inflación y la reciente recuperación económica puede esconder un problema de crecimiento del actual desequilibrio de la balanza de pagos. La reciente crisis externa Mejicana es un buen ejemplo de la necesidad de mantener una adecuado balance tanto del sector interno como del sector externo de la economía.

Con relación a los otros objetivos de desarrollo de USAID, la perspectiva de política económica del proyecto PAPI sugiere que PAPI puede hacer valiosas contribuciones en las siguientes áreas:

5) Medio Ambiente

En el área de Medio Ambiente/Recursos Naturales, el Proyecto PAPI contribuirá al desarrollo de políticas ambientales en las siguientes áreas:

5a. Prácticas agrícolas no sostenibles.

5b. Destrucción ambiental por parte de sectores industriales

efficient tradable sectors with special focus on those which have direct or indirect positive effects on microenterprises and rural households.

4c. Periodic review of macroeconomic developments, especially in the external sector of the economy. An adequate internal and external macroeconomic balance is still missing in the Peruvian economy. The success of bringing inflation down and the recent economic recovery may be hiding a growing problem of a current account imbalance in the balance of payments. The recent Mexican external crisis is a good example of the need to keep an adequate balance in both the internal and external sectors of the economy.

With regard to other USAID development objectives, the economic policy perspective of the PAPI project suggests that PAPI can make valuable contributions in the following areas:

5) Environment

In the area of environment, the PAPI project will contribute to the development of environmental policies in the following areas:

5a. Unsustainable agricultural practices.

5b. Environmental destruction from targeted industrial

ya identificados, especialmente los de minería, pesquería y energía.

5c. Polución urbana por residuos sólidos, aguas contaminadas y la descarga de desagües sin tratar directamente al ambiente.

5d. Un marco legal regulatorio y judicial inadecuado con relación al manejo de los recursos naturales y el medio ambiente; y,

5e. Degradación de los recursos hidrográficos costeros Peruanos.

6) Salud y Población

En el área de salud y población, el proyecto PAPI contribuirá a mejorar la salud de la población de alto riesgo mediante el desarrollo de políticas de gasto en salud pública más racionales, y mediante el desarrollo de nuevos sistemas de participación activa de la comunidad en el suministro de servicios de salud.

B. Capacitación

El componente de capacitación del Proyecto consiste en capacitación local de corto plazo y un limitado número de participantes a ser capacitados en el extranjero, el que será dirigido hacia los siguientes beneficiarios: funcionarios de Ministerios y otros empleados involucrados en la preparación, análisis y/o ejecución de políticas sectoriales; representantes del sector privado y representantes del sector laboral.

sectors, especially mining, fisheries, and energy.

5c. Urban pollution from solid waste, contaminated water, and the untreated discharge of sewage directly into the environment.

5d. An inadequate legal, regulatory and judicial framework relating to environmental and natural resource management; and

5e. Degradation of Peru's water and unique coastal resources.

6) Health and Population

In the area of population and health, the PAPI project will contribute to improved health of high-risk populations through the development of more rational expenditure policies in public health, and in the development of new systems of active participation of the community in the provision of health services.

B. Training

The training component of PAPI consists of in-country, short-term training and a limited amount of participant training, to be directed toward the following project beneficiaries: GOP Ministerial management and other policy officials directly involved in the preparation, analysis and /or implementation of sectoral policies; private sector representatives, and leaders from the labor sector.

Bajo el componente de capacitación, el Proyecto concretará dos objetivos en el período de dos años. Primero, responderá a la inmediata necesidad de capacitar analistas de políticas capacitados, encargados del proceso de toma de decisiones y de otro personal clave del GDP. Segundo, el Proyecto incrementará la capacidad, de las entidades principales entre las entidades principales del GDP y del sector privado directamente responsables de la ejecución de reformas de políticas en apoyo al crecimiento económico sectoral y estrategias de crecimiento económico de amplia base.

(1) Capacitación a Corto Plazo Dentro del País

La capacitación dentro del país se llevará a cabo mediante la presentación de seminarios, talleres y conferencias, así como la difusión de los resultados de las investigaciones a los principales encargados de tomar decisiones en los sectores público y privado.

La capacitación local será conducida por profesores de instituciones universitarias siendo complementada en algunos casos por expertos extranjeros. Los participantes del sector público serán seleccionados por las entidades del GDP que participan en el proyecto de acuerdo a los mecanismos descritos en la Sección IV.A. más adelante. Para seminarios, talleres y conferencias, se desarrollarán temas que incluyan aquellas actividades del proyecto descritas en la

Under the training component the project will achieve two objectives over the two year period. First, it will address the immediate need for trained policy analysts, decision-makers and other key personnel of the GOP. Second, the project will increase the capacity among principal GOP and private sector entities directly responsible for implementing policy reforms in support of economic sectoral growth and broad-based growth strategies.

(1) In-Country Short-Term Training

In-country training will be conducted through seminars, workshops, and conferences, as well as the dissemination of research results to principal decision-makers in both the public and private sector.

Short-term training will be conducted by faculty from local institutions complemented in certain cases by outside experts. Public sector participants will be selected by the GOP entities participating in the project in accordance with the mechanisms described in Section IV.A. below. For seminars, workshops and conferences, subjects will be developed to include those project activities described in Section II.A. These will

Sección II.A. Estas corresponderán a necesidades específicas de capacitación identificadas durante el curso del proyecto por la UT.

En los casos donde expertos extranjeros hayan conducido investigaciones, la difusión de resultados será efectuada por los mismos expertos extranjeros a través de conferencias y publicaciones. Todas las conferencias para el sector público serán organizadas por la TU y por CONFIEP para el sector privado, con la estrecha participación y apoyo financiero del personal del CI en ambos casos.

La UT, por el sector público, y CONFIEP por el sector privado serán responsables por el desarrollo del contenido técnico de los cursos, seminarios y talleres. El CI será responsable de coordinar estos eventos proporcionando las facilidades educativas más apropiadas. Los fondos del proyecto cubrirán los costos de material didáctico, alquiler de salones, honorarios profesionales de los expertos, publicaciones y útiles de oficina.

(2) Criterio de Selección

(a) Sector Público. Los participantes seleccionados de las instituciones del GDP incluirán personal de Ministerios claves, de otras instituciones del poder Ejecutivo, así como miembros de comisiones legislativas. Los participantes elegibles deberán tener responsabilidad directa en el análisis, ejecución o legislación de políticas. La

correspond to specific training needs identified during the course of the project by the TU.

In cases where outside experts have conducted research, the dissemination of results will be done through conferences or publications, and by follow-on technical assistance by the external experts themselves. All conferences for the public sector will be organized by the TU and by CONFIEP for the private sector community, with the close participation and financial support of IC personnel in both instances.

The TU, for the public sector, and CONFIEP for the private sector, will be responsible for developing the technical content for courses, seminars and workshops. The IC will be responsible for coordinating these events with the most appropriate local educational facility. Project funds will cover the cost of didactic material, rental of classroom space, expert fees, publications and supplies.

(2) Selection Criteria

(a) Public Sector. Participants selected from GOP institutions will include staff from key Ministries, the Executive Branch as well as members of the Parliamentary Legislative Commissions. Participants eligible for selection must have direct responsibility for the analysis, implementation or legislation of policies. The

agencia auspiciadora deberá cubrir los costos salariales mientras el participante se encuentra atendiendo al evento. La agencia ejecutora procurará incluir a miembros del sector privado. La selección final de candidatos será hecha por representantes de la UT y de la agencia solicitante, previa aprobación de USAID.

En el caso de oportunidades de capacitación de corto plazo, la agencia auspiciadora del GDP deberá asegurar antes de que el participante reciba capacitación en el extranjero, que éste será incorporado a la misma posición, o a un nivel superior antes de recibir la capacitación en el extranjero. Más aún, el GDP deberá requerir que el participante acceda a continuar en su presente posición por un período de por lo menos el doble del que la capacitación requiere, o por el mínimo de un año adicional, el cual sea más largo, después de completar la capacitación técnica. Como una contribución de la contraparte al proyecto, se requerirá que la agencia auspiciadora cubra el salario del participante.

(b) Sector Privado. La selección de miembros de CONFIEP y líderes laborales que participarán será determinada por el Gerente de la Ejecución del Proyecto por parte de CONFIEP con la asesoría del Gerente de Proyecto de USAID. Todos los participantes del sector privado serán seleccionados por CONFIEP a través de su comité representativo. CONFIEP procurará incluir participantes del sector público. La mayor

sponsoring agency must agree to cover the costs of salaries and maintenance while the participant attends the training event. The implementing agency will make efforts to include members from the private sector. The final selection of candidates will be made by representatives from the TU and the requesting agency, with USAID's approval.

For short-term training opportunities, the GOP sponsoring agency must ensure that the participant will be incorporated into the same position, or a higher level position, held prior to receiving offshore training. Moreover, the GOP entity must require that a participant agree to continue in his/her present position for a period of at least double that of the training period, or for a minimum of one year, whichever is longer, after completion of the technical training. As a counterpart contribution to the project, the sponsoring agency will be required to cover the participant's salary.

(b) Private Sector. Selection of CONFIEP members and labor leaders who will attend short-term courses will be determined by the CONFIEP Project Manager in consultation with the USAID Project Manager. All private sector participants will be selected by CONFIEP through its representative committee. CONFIEP will make best efforts to include public sector participants. Most training events programmed for

parte de los eventos de capacitación a grupos del sector privado serán seminarios o conferencias de uno o dos días.

(3) Actividades de Capacitación

(a) **De Corto Plazo.** Un número limitado de participantes del GDP recibirán capacitación de corto plazo en los Estados Unidos. Se considerará un tercer país siempre que no sea posible encontrar dicha capacitación dentro de los Estados Unidos. La capacitación técnica consistirá en la participación en seminarios, conferencias y eventos especiales

El diseño de una capacitación en el exterior aprobada a ser cubierta por este proyecto está considerada de responsabilidad de la UT. El plan de capacitación final será dirigido a la USAID por la UT, en cumplimiento con la Orden de la Misión 500-8 Sección IV (B) (adjunta), para su consiguiente implementación por la División de Capacitación y Desarrollo social de USAID (TSD).

Un comité compuesto por la UT y la agencia solicitante seleccionará a los candidatos para la capacitación de acuerdo al criterio establecido por el proyecto y aprobado por USAID. USAID hará todas las coordinaciones para ejecutar el programa de capacitación una vez que el candidato hay sido seleccionado y aprobado por el comité.

private sector groups will be for one to two-day seminars or conferences.

(3) Participant Training Activities

(a) **Short-Term.** A limited number of GOP participants will be offered short-term training in the U.S. Third Country training will be considered to the extent the subject area is not available in the United States. The technical training will consist of attending seminars, conferences and special events.

The design of approved participant training covered by this project is considered the responsibility of the TU. The final training plan will be submitted to USAID by the TU, in compliance with Mission Order 500-8 Section IV (B) (attached), for subsequent implementation by USAID's Office of Training and Social Development (TSD).

A committee comprised of the TU and the requesting agency will select candidates for training according to criteria established under the project, and as approved by USAID. USAID will make all arrangements to implement the training program once the candidate has been approved by the committee.

En lo que respecta a funciones de capacitación al extranjero, se seguirá el proceso de Orden de Implementación de Proyecto/Capacitación de Becarios (PIO/P) con el fin de asegurar que todos los requisitos del Manual de Procedimientos No. 10 de USAID hayan sido cumplidos. La UT será responsable por la preparación de todos los documentos previos al PIO/P y presentarlos a la División de Capacitación y Desarrollo Social (TSD) de la Misión.

4. Coordinación para el Componente de Capacitación

El proceso de selección y priorización de las solicitudes para el componente de capacitación tendrán los dos mismos canales ("sistema de rondas" y "sistema rápido"), con sus correspondientes procedimientos, como el componente de asistencia técnica/estudios. Un comité compuesto por la Unidad Técnica y la agencia solicitante será responsable por la selección de participantes a los eventos de capacitación y la coordinación de esta función con las instituciones participantes, teniendo que contar para ello con la aprobación final de USAID.

C. Difusión de la Información

La Unidad Técnica, conjuntamente con la entidad solicitante, preparará un plan para la difusión de la información del proyecto. Dicho plan deberá ser sometido a la aprobación de la SGPR. La entidad solicitante determinará la audiencia-objetivo más

In carrying out participant training functions, the PIO/P process will be used to ensure that all USAID Handbook 10 requirements are met. The TU will be responsible for preparing all pre-PIO/P documentation and presenting it to the Mission's Division of Training and Social Development (TSD).

4. Project Coordination for the Training Component

The process for selection and prioritization of requests for the training component will have the same two channels ("round system" and "fast track"), with the corresponding procedures, as the technical studies/assistance component. A committee comprised of the Technical Unit and the requesting agency will be responsible for the selection of participants for the training events and coordination of this function with participating institutions, with USAID's final approval.

C. Dissemination of Information

The Technical Unit, together with the entity that requested the technical study, will prepare a plan for the dissemination of project information. The plan will be submitted to the SGPR for approval. The requesting organization will determine the

adecuada para difundir las conclusiones y resultados del estudio. El plan de difusión será sometido al CI, quien coordinará todas las acciones necesarias para su implementación.

D. Bienes

Se anticipa que cantidades limitadas de materiales y equipo serán requeridas para apoyar sesiones de capacitación del proyecto y para el desarrollo de estudios técnicos, así como para apoyar a la UT. Un vehículo del proyecto ha sido obtenido por el CI con fondos del proyecto para apoyar a los equipos técnicos contratados a largo plazo a fin de facilitar las actividades del Proyecto. Fondos del Proyecto han sido presupuestados para la compra de bienes. Cualquier compra de equipo deberá ser ampliamente justificada como parte integral de una actividad llevada a cabo por el proyecto.

III. Evaluación, Auditoría y Revisión Financiera

Utilizando fondos de la donación, USAID, en coordinación con la SGPR, tendrá la responsabilidad de contratar especialistas que conduzcan una evaluación final al Proyecto.

El Proyecto es ejecutado básicamente a través de un Contratista Institucional (CI) cuya base es los Estados Unidos, y una pequeña parte de las actividades del Proyecto son ejecutadas directamente por USAID. El CI será responsable

most appropriate target audience for disseminating the findings and results of the study. The dissemination plan will be submitted to the IC, who will then make all arrangements for its implementation.

D. Commodities

It is anticipated that limited amounts of materials and equipment may be required for project training sessions, for the development of technical studies, and to support the TU. A project vehicle has already been purchased by the IC with project funds to assist the long-term contract team in facilitating project activities. Project funding has been budgeted for commodities. Any equipment purchases will have to be fully justified as being an integral part of an activity carried out by the Project.

III. Evaluation, Audit, Financial Review

Using funds from the Grant, USAID, in coordination with the SGPR, will be responsible for contracting specialists to conduct a final project evaluation.

The Project is primarily implemented through a U.S.-based Institucional Contractor (IC), with a small portion of Project activities being implemented directly by USAID. The IC will be responsible for maintaining auditabile

por mantener información contable por tres años después de la fecha de terminación del Proyecto. El CI estará sujeto a una auditoría A-133. Fondos para este propósito han sido incluidos dentro de los costos indirectos del CI. La responsabilidad de efectuar la auditoría al CI reside en la Oficina de FA/OP. Los desembolsos directos de USAID no están sujetos a una auditoría externa.

IV. Mecanismos de Ejecución

A. Mecanismos de Manejo y Ejecución del Proyecto

La estructura organizativa del proyecto esta descrita en la Gráfica No. 1. Bajo la estructura administrativa propuesta, el proyecto tendrá dos agencias ejecutoras. La Secretaría General de la Presidencia de la República (SGPR), que actuará como la agencia ejecutora del apoyo técnico por parte del proyecto al sector público. La Confederación Nacional de Instituciones y Empresas Privadas (CONFIEP) será la agencia ejecutora del apoyo técnico al sector privado.

Un Contratista Institucional (CI) contratado por USAID a través de un proceso competitivo y abierto, de acuerdo a los reglamentos de contratación de USAID, continuará prestando los servicios de apoyo administrativo. El CI también será responsable por administrar los recursos del proyecto. Todos los desembolsos del proyecto al CI

accounting records for three years after the contract termination date. The IC is subject to an A-133 audit. Funds for this purpose have been included in the IC's indirect cost rate. Audit management responsibility for the IC resides in FA/OP. USAID direct payments are not subject to external audit.

IV. Implementation Arrangements

A. Project Management and Implementation Mechanism

The overall project organizational structure is shown on chart No. 1. Under the proposed management structure, the project will have two Peruvian Implementing Agencies. The Secretary General of the Presidency of the Republic (SGPR) will serve as the Implementing Agency for project technical support to the public sector. The Confederación Nacional de Instituciones y Empresas Privadas (CONFIEP) will be the Implementing Agency for project technical support to the private sector.

An Institutional Contractor (IC), contracted by USAID under full and open competition in September 1992, in accordance with USAID procurement regulations, will continue to provide the required administrative support services. The IC will also be responsible for managing project resources. All project disbursements to the IC will be made directly by USAID.

serán realizados directamente por USAID.

1. Sector Público

La SGPR actuará como la máxima autoridad del gobierno que regulará la demanda de estudios de políticas y capacitaciones de políticas. Adicionalmente a las solicitudes de estudios de políticas y capacitaciones recibidas de los Ministerios del GDP, la SGPR someterá solicitudes de estudios de políticas y capacitaciones directamente a la UT para su revisión y aprobación.

a. Funciones de la Institución Implementadora del Sector Público

La SGPR representará al gobierno como la Agencia Ejecutora. Como tal, la SGPR deberá tener la capacidad técnica de analizar la necesidad de estudios, así como de asesorar su prioridad. Si una solicitud de asistencia no reúne el criterio del proyecto, la agencia ejecutora deberá documentar las razones de ello y deberá proveer una explicación a la entidad solicitante. Otras responsabilidades y funciones serán:

- Asegurar la ejecución del proyecto de acuerdo a los términos del convenio; y,
- Dirigir informes periódicos de avance del proyecto a USAID. Estos informes deberán ser presentados en marzo y en setiembre de cada año.

La SGPR nombrará un funcionario que servirá como Coordinador

1. Public Sector

The SGPR will act as a government umbrella to regulate demand for policy studies and training. In addition to requests for policy studies and training submitted by GOP ministries, the SGPR will submit requests for policy studies and training directly to the Project's TU for review and approval.

a. Function of the Public Sector Implementing Agency

The SGPR will represent the government as the project Implementing Agency. As such, the SGPR must have the technical capacity to analyze the need for studies, as well as assess their priority. If a request for assistance does not meet the criteria of the project, the implementing agency must document the reasons why and must provide an explanation to the requesting government entity. Other responsibilities and functions include:

- Ensure compliance with and implementation of the PAPI project agreement; and,
- Submit semi-annual reports to USAID on project progress. These should be presented in March and September of each year.

The SGPR will name an individual who will serve as

del Proyecto dentro de la UT. La UT estará integrada por tres Economistas (de los cuales uno estará actuando como el jefe), y una Secretaría. La UT desempeñará el rol de asesor a la SGPR, contando para ello, además, con la asistencia ocasional de un consejo consultivo. Este consejo consultivo estará compuesto por reconocidos economistas Peruanos que podrían ser convocados, de ser necesario, para proveer asesoría en el desarrollo de términos de referencia o la supervisión de estudios. La SGPR tendrá la opción de utilizar recursos del GDP a fin de contratar dichos servicios.

Las principales funciones y responsabilidades de la UT son:

- En coordinación con el Gerente de Proyecto de USAID, analizar y priorizar las propuestas recibidas del GDP.
- En coordinación con el Gerente de Proyecto de USAID, y la agencia solicitante, revisar y completar los términos de referencia de actividades específicas de asistencia técnica y eventos de capacitación.
- En coordinación con la agencia solicitante y USAID, revisar y aprobar los planes de trabajo de los consultores.
- Asignar personal técnico de las instituciones solicitantes para desempeñarse como contrapartes de los consultores en estudios específicos.

Project Coordinator within the Project's TU. The TU will be staffed by three economists (one serving as Project Coordinator), and a Secretary. The TU will provide an advisory role to the SGPR, with the occasional help of an advisory council. This advisory council would consist of renowned Peruvian economists that would be called upon as needed to provide advice in the development of terms of reference or the supervision of studies. The SGPR may choose to use GOP resources to hire these individuals.

The principal functions and responsibilities of the TU are to:

- In coordination with the USAID Project Manager, analyze and prioritize proposals submitted by the GOP.
- In coordination with the USAID Project Manager, and the requesting agency, review and complete terms of reference for specific project technical assistance and training events.
- In coordination with the requesting agency and USAID, review and approve the consultant work plans.
- Assign technical personnel from requesting institutions to work as counterpart(s) to consultants on specific studies.

- Revisar el borrador final de los estudios para verificar su cumplimiento con los términos de referencia.

- Conducir reuniones y seminarios para los ministerios del gobierno para discutir los estudios y proponer actividades de seguimiento como capacitación y difusión de información.

- Coordinar con las agencias del gobierno y el Contratista Intitucional todo el apoyo requerido para llevar a cabo el proyecto. Este apoyo será adaptado a estudios específicos, otros aspectos técnicos y capacitaciones.

La SGPR tendrá la responsabilidad general de la implementación del Proyecto y seleccionará un Coordinador de Proyecto para llevar a cabo la ejecución de las actividades diarias.

La UT tendrá la responsabilidad de efectuar un seguimiento a los resultados/impactos de todas las actividades de capacitación, estudios/asistencia técnica y difusión de información. Con este fin, la UT requerirá que los becarios y grupos/agencias a los que se les está suministrando capacitación y/o asistencia técnica/estudios proporcionen a la UT informes de evaluación formales que cubra una evaluación de la calidad de la capacitación y/o asistencia técnica/estudios recibidos y su impacto en la solución del problema para el cual se diseñó originalmente dicha actividad. Para el caso de actividades ya

- Review the final draft studies to verify compliance with the terms of reference.

- Conduct meetings and seminars for government Ministries to discuss studies and propose follow-up activities for training and information dissemination.

- Coordinate with government agencies and the IC all support required to carry out the project. This support will be geared toward specific studies, other technical issues and training.

The SGPR will have overall responsibility for project implementation and will select a Project Coordinator to carry out the day-to-day implementation activities.

The TU will be responsible for tracking the use and results/impacts of Project financed training, technical assistance/studies, and information dissemination activities. To facilitate this, the TU will request that trainees and agencies/groups for whom technical assistance/studies are performed provide the TU with formal evaluation reports covering an evaluation of the quality of the training and/or technical assistance/study event received and its impact on the problem for which the activity was designed to address. In the case of activities developed in the past, to the extent possible,

desarrolladas, la UT deberá establecer contacto, en la medida de lo posible, con los beneficiarios a fin de poder definir el estado de su ejecución e impacto. La determinación de la Situación Final del Proyecto (SFP) será definida por la UT dentro del primer mes de la extensión del Proyecto. Por ejemplo, el incremento en la capacidad de análisis de políticas podría ser medido por el porcentaje de personas capacitadas por el Proyecto que actualmente ocupan puestos de trabajo en los que se toman decisiones sobre políticas. La facilitación del diálogo de políticas entre los sectores público y privado podría documentarse por artículos aparecidos en los periódicos, cartas o minutas de reuniones claves. Los sistemas que le permitirán a la UT monitorear y evaluar el cumplimiento con la SFP, metas y propósitos del Proyecto, serán establecidos por la misma UT.

b. Coordinación del Componente de Asistencia/Estudios Técnicos y Capacitación

Existirán dos canales para efectuar la selección y priorización de solicitudes hechas por el Sector Público para asistencia técnica/estudios y capacitación a ser financiadas bajo el rubro CI.

El primero de ellos, llamado "sistema de rondas", seguirá los siguientes procedimientos: cada seis meses, la SGPR cursará solicitudes a las agencias del sector público para que éstas a su vez

the TU will request that activity beneficiaries provide the TU with a report regarding the status of Project implementation and its impact. Measurements of the end of Project status (EOPS) will be defined by the TU within the first month of the Project extension period. For example, increased policy analysis capacity might be measured by the percent of people trained who hold jobs at the end of the Project which require engaging in policy analysis. Improved public-private sector policy dialogue could be documented by means of newspaper clippings, letters and/or records of key meetings. Systems will be established by the TU to enable it to effectively monitor and evaluate the project's attainment of its stated EOPs, purpose and goal.

b. Project Coordination of the Technical Studies/Assistance and Training Component

There will be two channels for the selection and prioritization of requests by the Public Sector for technical studies/assistance and training, to be funded under the IC.

The first channel, called the "round system", will follow the following procedures: every six months, the SGPR will send letters of request to public sector agencies soliciting requests for technical

efectúen solicitudes de asistencia técnica y, asimismo, requerirá que las mismas se hagan llegar a la UT. Las agencias del sector público tendrán aproximadamente quince (15) días útiles para enviar sus propuestas.

La UT analizará las propuestas que reciba y las priorizará en un período de aproximadamente quince (15) días útiles, en coordinación con el Gerente de Proyecto de USAID. USAID podrá rechazar una propuesta cuyo contenido técnico se encuentre en desacuerdo con su agenda de políticas. La UT presentará la lista de solicitudes priorizadas a la SGPR, quien tomará en cuenta la disponibilidad de fondos para estudios y capacitación.

La SGPR aprobará o modificará la priorización en un lapso de cinco (5) días útiles; en caso que la SGPR no comunique una decisión a la UT dentro de este período, se entenderá que la priorización ha sido aprobada.

La UT coordinará con las respectivas entidades del sector público y con el Gerente del Proyecto de USAID, el desarrollo de los términos de referencia finales para cada estudio, completando aproximadamente uno o dos cada cinco (5) días útiles.

El CI desarrollará los estudios y programas de capacitación aprobados a través de una licitación pública competitiva, otorgándoles a los potenciales consultores diez (10) días útiles para enviar sus propuestas.

assistance and will request that proposals be sent to the TU. Public sector agencies will have approximately fifteen (15) working days to submit their proposals.

The TU will analyze the proposals and prioritize them within a period of approximately fifteen (15) working days, in coordination with the USAID Project Manager. USAID may reject proposals on technical grounds or disagreements with its policy agenda. The TU will then present the prioritized list of proposals to the SGPR, which will take into account the availability of funds for studies and training.

The SGPR will approve or modify the prioritization within a period of five (5) working days; if the SGPR does not communicate a decision to the TU within this period, the prioritization will be understood as approved.

The TU will coordinate with the respective public sector entities and the USAID Project Manager the preparation of the final terms of reference for each study, completing approximately one or two every five (5) work days.

The IC will submit the approved studies and training programs for contracting through open public competition, providing prospective contractors ten (10) working days to submit their proposals.

La UT, en coordinación con el Gerente de Proyecto de USAID y un representante de la agencia del sector público que solicita el estudio o capacitación, seleccionará al consultor en un lapso de diez (10) días útiles. El consultor seleccionado será sometido a la aprobación de USAID.

En los casos que un consultor extranjero tenga que ser contratado, ya sea en vez de o en asociación con un consultor Peruano, el proceso de selección del consultor llevará más que los diez (10) días permitidos para contratar consultores locales.

El contratista llevará a cabo el estudio o capacitación con la asistencia de la UT y de un representante de la agencia del sector público que propone el estudio o la capacitación. La UT tendrá toda la responsabilidad por la calidad del estudio o capacitación llevada a cabo por el contratista. Los borradores finales de todos los estudios serán revisados por USAID y la UT para verificar su concordancia con los términos de referencia y para certificar su calidad y aplicabilidad generales.

El proceso arriba descrito será repetido cada seis meses, empezando con las cartas que originará la UT iniciando una nueva ronda de propuestas de las agencias del sector público.

A través del segundo canal, o "sistema rápido", la Unidad Técnica recibirá propuestas de estudios técnicos /

The TU, in consultation with the USAID Project Manager, and a representative of the public sector agency requesting the study or training, will select the contractor within a period of approximately ten (10) work days. The consultant selected will be submitted to USAID for approval.

In cases where a foreign consultant is contracted, either instead of, or in association with a national consultant, the process of choosing the contractor may take longer than the ten (10) days allowed for contracting local consultants.

The contractor will carry out the study or training with the support of the TU and a representative of the public sector agency proposing the study or training. The TU will be fully responsible for the quality of the study or training carried out by the contractor. The final drafts of all studies will be reviewed by USAID and the TU so as to verify their compliance with the terms of reference and to certify their overall quality and applicability.

The process described above will be repeated every six months, beginning with letters from the TU initiating a new round of proposals from the public sector agencies.

Through the second channel, or "fast track" system, the Technical Unit will receive proposals for technical

capacitaciones fuera del sistema de rondas. La UT analizará la propuesta y decidirá si amerita financiamiento, en coordinación con el Gerente de Proyecto de USAID. USAID podrá rechazar una propuesta que no se ajuste a los términos de su agenda de políticas. La Unidad Técnica presentará la propuesta seleccionada a la SGPR para aprobación. En el caso que la SGPR no comunique una decisión a la Unidad Técnica dentro de un período de cinco (5) días útiles, se entenderá que la propuesta ha sido aprobada. Los procedimientos para la revisión de términos de referencia y selección de consultores serán los mismos que los utilizados bajo el "sistema de rondas".

Los fondos remanentes para estudios/capacitaciones bajo el rubro "Unidad Técnica de la SGPR" serán transferidos a la administración del CI, pero continuarán siendo de uso exclusivo de la SGPR.

Fondos presupuestados bajo el componente del Implementación Directa serán utilizados para financiar estudios/asistencias técnicas solicitados por USAID, previa aprobación de la UT y la SGPR. Una vez aprobados, dichos estudios/asistencias técnicas serán ejecutados directamente por la Oficina de Procuraduría de USAID. USAID será responsable por controlar la correcta ejecución de todos los estudios/asistencias técnicas contratados directamente por USAID y por medir su impacto.

studies/training outside of the round system. The TU will analyze the proposal and decide whether it merits funding, in coordination with the USAID Project Manager. USAID may reject proposals on technical grounds or disagreements with its policy agenda. The Technical Unit will present the selected proposal to the SGPR for approval. If the SGPR does not communicate a decision to the Technical Unit within a period of five (5) working days, the proposal will be understood as approved. The procedures for revision of the terms of reference and selection of consultants are the same as those under the "round system".

The funds remaining for studies/training under "SGPR's Technical Unit" will be transferred for administration to the IC, but will continue to be for the exclusive use of the SGPR.

Funds budgeted under the USAID Direct Implementation line-item, will be used to finance technical assistance/studies initiated by USAID, with the prior approval of the TU and the SGPR. Once approved, these will be implemented directly by USAID's Procurement Office. USAID will be responsible for monitoring the implementation of all assistance/studies contracted directly by USAID and for measuring their impact.

2. Mecanismos de Ejecución del Contratista Institucional

El proceso de contratación del CI se realizó por medio de una licitación pública competitiva, siguiendo las directivas sentadas en el Manual de Procedimientos de USAID, y se firmó en Setiembre de 1992. Dado el significativo impacto del proyecto en la reforma de políticas económicas a la fecha, la estructura flexible del proyecto y suabilidad para responder de manera rápida a las necesidades de asistencia/estudios técnicos de los sectores público y privado así como por el nivel de esfuerzo no utilizado bajo el presente contrato con DEG, USAID extenderá dicho contrato por un período de dos años sujeto a los cambios en la implementación del proyecto contemplados en este anexo. El CI será contratado por USAID bajo la modalidad de un "contrato de costos reembolsables" por espacio de dos años. El CI, en coordinación directa con la UT y la entidad del sector público que solicita un estudio o capacitación particular, será responsable por la identificación y asignación de consultores de corto plazo, en la medida que sea necesario, para llevar a cabo estudios/análisis específicos. El personal del CI estará compuesto por un Especialista en Contratos (Jefe de Misión - J M), un Asesor Técnico/Economista, un Asistente Administrativo, una Secretaría y un Chofer/Mensajero. Cada uno de estos individuos será contratado a tiempo completo.

2. Institutional Contractor Implementing Arrangements

The contract for the IC was let under full and open competition using USAID Handbook guidelines, and was signed on September 1992. Given the significant impact of the project on economic policy reform to date, the project's flexible structure and ability to quickly respond to public and private sector needs for technical studies/assistance, and the unused level of effort under the IC's contract, USAID will extend the contract for a period of two years subject to the implementation changes introduced herein. The IC will be contracted under a USAID cost reimbursement contract for a period of two years. The IC, in coordination with the TU and the public sector entity requesting a particular study or training, will be responsible for identifying and assigning short-term consultants as needed for carrying out specific studies/analyses. The IC will be staffed by a Contract Administrator (Chief of Party - COP), a Technical Advisor/Economist, an Administrative Assistant, a secretary and a driver/messenger. Each of these individuals will be contracted on a full-time basis. The Technical Advisor/Economist will serve as advisor to the USAID Project Manager, especially in the evaluation of proposals for studies and training received from the public and private sectors.

Adicionalmente a cumplir las funciones de JM, el Asesor Técnico/Economista asesorará al Gerente de Proyecto de USAID, especialmente en la evaluación de propuestas para estudios y capacitaciones que se reciban de los sectores público y privado.

a. Responsabilidades del Jefe de Mision (JM)/Administrador del Contrato

El JM deberá poseer un grado de Master en Administración de Negocios, Administración, o equivalente. Deberá además contar con, por lo menos, 5 años de experiencia en administración y de ellos, por lo menos, 2 en la administración de contratos.

Como JM, será responsable por las siguientes tareas:

- Asumir un rol de liderazgo administrativo y técnico ante el equipo contratista del CI.
- Administrar la oficina del CI del proyecto y asegurar la efectividad y eficacia de los servicios de apoyo que brinda.
- Coordinar los servicios técnicos y administrativos que brinda el IC conjuntamente con el JUT y el Gerente de Proyecto de USAID.
- Revisar y completar los términos de referencia de las diversas actividades.
- Identificar y contratar consultores de corto plazo, según sea necesario, para conducir estudios/análisis

a. Chief of Party (COP)/Contract Administrator:

The COP will have a Master's Degree in Business Administration, Management or equivalent field. She/he will have at least 5 years of management experience, two in contract management. Spanish fluency is required.

As COP, she/he will be responsible for the following tasks:

- Provide the IC consultant team with technical and managerial leadership.
- Manage the IC's project office and ensure the effectiveness and efficiency of the IC's support services.
- Coordinate the IC's technical and management support services with both the CTU and the USAID Project Manager.
- Review and complete terms of reference for specific tasks.
- Identify and contract short-term consultants as needed for conducting specific studies/analyses using fixed-

específicos mediante contratos de precio fijo.

- Participar en la supervisión y control de los planes de trabajo para los diversos estudios/análisis.

- Diseñar e implementar un sistema de control para determinar que el progreso de los proyectos se oriente hacia la consecución de los objetivos del proyecto.

- Mantener coordinación con la casa matriz del CI.

- Mantener al Gerente del Proyecto de USAID y a la Unidad Técnica informados acerca del progreso del proyecto y asesorar a la Misión con respecto a su agenda de diálogo de políticas y actividades complementarias del proyecto.

- Someter informes trimestrales a USAID sobre los progresos realizados en materia de diálogo de políticas, suministrando copias a la UT y a la casa matriz del CI. Dichos informes deberán seguir el formato provisto por USAID mediante Circular de fecha 11/4/94, concerniente a la reforma de política de USAID en materia de procuraduría - Informes Trimestrales de Contratistas (adjunto).

b. Asesor Técnico/Economista

El Asesor Técnico deberá contar con un Doctorado o un grado de Master en Economía y deberá tener un nivel de dominio fluído del idioma Español. Asimismo, deberá tener un mínimo de 5 años de experiencia

price contracts.

- Participate in the monitoring and supervision of project (studies/analyses) work plans.

- Design and implement a project monitoring system to determine progress toward meeting project objectives.

- Maintain coordination with the IC's home office.

- Keep the USAID Project Manager and the TU Project Coordinator informed on project progress, and make recommendations on the Mission's policy dialogue agenda and complementary project activities.

- Submit quarterly progress reports on policy dialogue achievements to USAID, with copies to the TU and the IC's home office. Reports shall follow format provided in USAID General Notice dated 11/4/94 regarding USAID Policy on Procurement Reform - Contractors Quarterly Performance Reports (see attached).

b. Technical Advisor/Economist

The Technical Advisor will have a Ph.D. or Master's degree in economics and will be fluent in Spanish. She/he will have at least 5 years of experience in economic policy analysis, at least two of which should be in

de análisis de políticas económicas, de los cuales al menos 2 años deben haber sido en America Latina.

El Asesor Técnico/Economista será responsable por las siguientes tareas:

- Revisar las descripciones de trabajo técnicas desarrolladas por CONFIEP para los estudios y capacitaciones con el fin de asegurar su calidad y consistencia y suministrar comentarios/sugerencias para mejorarlas.

- Participar en la identificación y selección de consultores de corto plazo a ser asignados a actividades específicas de los diferentes proyectos.

- Participar en eventos de capacitación y reuniones tendientes a la difusión de información de los estudios de análisis de políticas y al reforzamiento del proceso de toma de decisiones en materia de políticas.

- Proveer asesoría técnica al Gerente de Proyecto de USAID, de CONFIEP y a la UT, especialmente en propuestas de estudios/capacitación de los sectores público y privado.

- En coordinación con la UT y representantes de la entidad que solicita un estudio o capacitación particular, revisar y aprobar los planes de trabajo de los consultores.

c. Apoyo de la Casa Matriz

El CI utilizará sus capacidades empresariales para proporcionar

Latin America. Spanish fluency is required.

The Technical Advisor/Economist will be responsible for the following tasks:

- Review technical scopes of work for studies and training developed by CONFIEP for quality and thoroughness and provide comments/suggestions to improve same.

- Participate in the identification and selection of short-term consultants for assigning project technical expertise to specific project activities.

- Participate in training events and meetings aimed at disseminating information from the policy analysis studies and strengthening policy decision-making process.

- Provide technical advice to the USAID Project Manager, CONFIEP and the TU, especially on proposals for studies/training from the public and private sectors.

- In coordination with the TU and representatives of the entity requesting a particular study or training, review and approve consultants work plans.

c. Home Office Support

The IC will use its corporate capability to provide the

de manera rápida y eficiente los consultores de corto plazo del exterior que sean requeridos de improviso. La casa matriz del CI también deberá proveer a su representación local con el apoyo necesario para diseñar e implementar todos los programas de capacitación al exterior del proyecto.

d. Personal Contratado Localmente

Adicionalmente a los consultores, la oficina del proyecto estará compuesta por el siguiente personal:

- Asistente Administrativo/Contador del proyecto.
- Secretaria.
- Chofer/Mensajero.

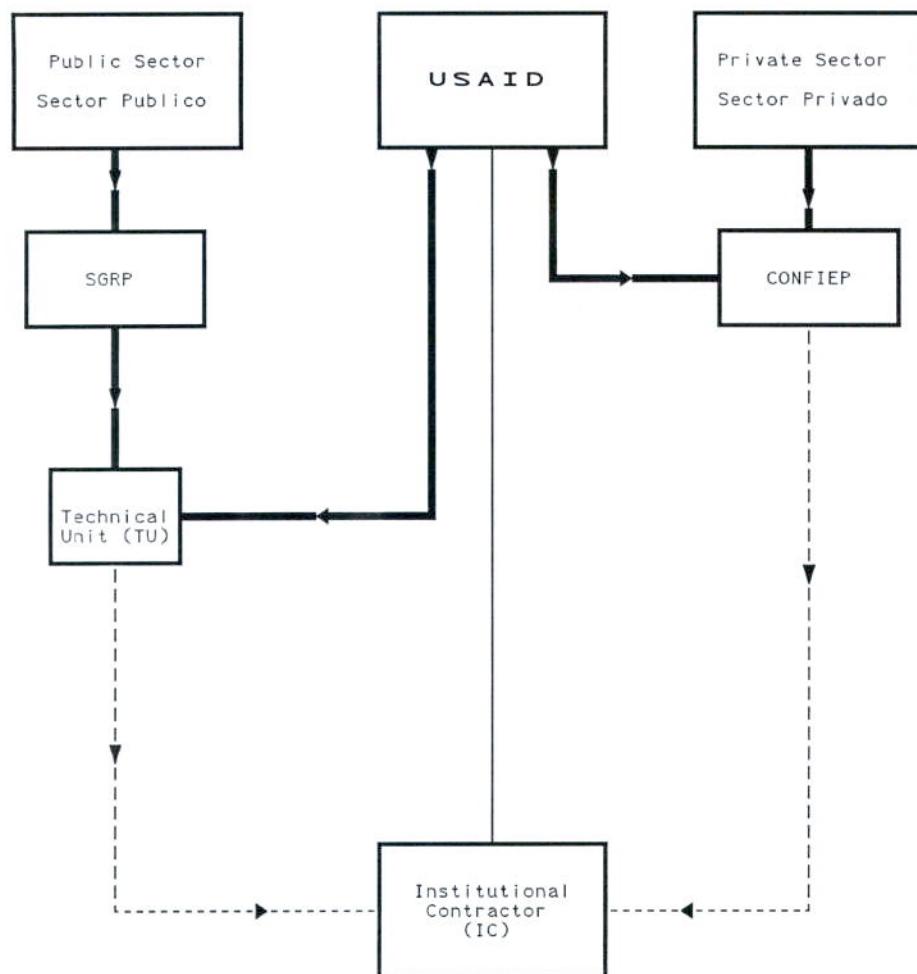
requested short-term offshore consultants in a timely manner. The IC must also provide its in-country project office with the support required for designing and implementing all project participant training programs.

d. Local Hire Staff

In addition to the consultants, the project office will have the following local personnel:

- Administrative Assistant/Project Accountant.
- Secretary.
- Driver/Messenger.

Graph No. 1
Gráfica No. 1



— Line of Authority
Línea de Autoridad

- - - - Line of Functional Authority
Línea de Autoridad Funcional

— Line of Coordination
Línea de Coordinación

TABLE I
ILLUSTRATIVE FINANCIAL PLAN IN US DOLLARS

| | OBLIGATIONS TO DATE | ESTIMATED ADDITIONAL | PROJECT TOTAL |
|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------|
| I. PROGRAM COSTS | | | |
| A. SEP TECHNICAL UNIT | | | |
| 1) Coordination Staff | 305,000 | | |
| 2) Technical Studies/Assistance | 355,000 | | |
| 3) Commodities | | | |
| Sub-Total | 660,000 | 272,000 | 932,000 |
| B. INSTITUTIONAL CONTRACTOR | | | |
| 1) Contractor Support Costs | 2,018,000 | | |
| 2) Technical Studies Assistance | 1,903,000 | | |
| 3) Training/Information Dissemination | 1,026,000 | | |
| 4) Other Direct Costs | 113,808 | | |
| Sub-Total | 5,060,808 | 144,192 | 5,205,000 |
| C. DIRECT A.I.D. IMPLEMENTATION | 422,500 | 138,000 | 560,500 |
| Total Program Costs | 6,143,308 | 554,192 | 6,697,500 |
| II. ADMINISTRATION COSTS | | | |
| A. PROJECT COORDINATOR/SUPPORT STAFF | 302,500 | 50,000 | 352,500 |
| B. EVALUATION | 100,000 | 0 | 100,000 |
| C. AUDIT AND FINANCIAL REVIEWS | 100,000 | (100,000) | 0 |
| | 502,500 | (50,000) | 452,500 |
| TOTAL PROJECT COSTS | 6,645,808 | 504,192 | 7,150,000 |

CUADRO I
PLAN ILUSTRATIVO FINANCIERO EN DOLARES

| | OBLIGACIONES A LA FECHA | ESTIMADO ADICIONAL | PROYECTO TOTAL |
|---|----------------------------|-----------------------|-------------------|
| I. COSTOS DEL PROGRAMA | | | |
| A. UNIDAD TECNICA SEP | | | |
| 1) Personal | 305,000 | | |
| 2) Asistencia Técnica/Estudios | 355,000 | | |
| 3) Equipo | 0 | | |
| Sub-Total | 660,000 | 272,000 | 932,000 |
| B. CONTRATISTA INSTITUCIONAL | | | |
| 1) Costos de Apoyo | 2,018,000 | | |
| 2) Asistencia Técnica/Estudios | 1,903,000 | | |
| 3) Capacitación/Difusión de Información | 1,026,000 | | |
| 4) Otros Costos Directos | 113,808 | | |
| Sub-Total | 5,060,808 | 144,192 | 5,205,000 |
| C. EJECUCION DE LA A.I.D. | 422,500 | 138,000 | 560,500 |
| Costos Totales del Programa | 6,143,308 | 554,192 | 6,697,500 |
| II. COSTOS DE ADMINISTRACION | | | |
| A. COORDINADOR DEL PROYECTO/EQUIPO DE APOYO | 302,500 | 50,000 | 352,500 |
| B. EVALUACION | 100,000 | 0 | 100,000 |
| C. AUDITORIA Y ANALISIS FINANCIERO | 100,000 | (100,000) | 0 |
| | 502,500 | (50,000) | 452,500 |
| COSTOS TOTALES DEL PROYECTO | 6,645,808 | 504,192 | 7,150,000 |